

Hacienda, y ha bajado mucho la entrada en México, (1) y el consumo, é ignoro el estado presente por lo que solo sirven estas noticias aquí puestas por lo que hace al tiempo pasado referido. [En 1805 está la alcabala é impuestos sobre 25 granos por arroba de pulque, que es dos reales y un grano.]

[1] Hoy día ha aumentado tanto, que causa horror. Actualmente la introducción diaria es de 500 cargas por término medido, ó sean 4,500 cubos que hacen en arrobas el número de 11,000

El impuesto se cobra sobre el peso bruto comprendido el del envase y carro con mulas, guarnés, etc., Se hacen dos clasificaciones una si viene el líquido en barril en cuyo caso se cobra á razon de 5½ cs. por arroba y otra si viene en corambre, cobrando entónces 6½ cs. por arroba.

El precio medio en garita en un año, es de \$7.50 por carga de nueve cubos que pesan 22 arrobas.

QUEDA.—En los libros de Cabilo del Ayuntamiento de esta ciudad de México está esta partida. "En 6 de Febrero de 1537 el cabildo y regimientos de esta ciudad de México, mandó que para el buen réjimen se toque la queda á las nueve y media, y los que fueren topados con armas las pierdan y los metan en la cárcel para saber su vida." La parroquia de Señor San José de religiosos franciscanos tuvo la costumbre de tocar la queda á las ocho y media de la noche. En el tiempo presente se dan al Pertiguero de la santa iglesia Catedral por cuenta del ayunta-

miento de la ciudad, 50 pesos cada año en gratificación del toque de la queda, la que se toca de las nueve á las diez de la noche. (1)

QUEMADERO.—Bracero cuadrado, alto como de dos varas, destinado para el suplicio de fuego de los indios, herejes judaizantes, sentenciados por el santo tribunal de la Inquisición, estuvo en la plazuela de San Diego (hoy la Alameda) en el lugar donde ahora está la pila ó fuente con la estatua de Hercules, cercana á la puerta que sale para San Hipólito. (2)

[1] Cesó el año de 1847 D. Blas de las Fuentes, Pertiguero que fué de Catedral, tuvo varias cuestiones con el ayuntamiento por no pagarle la citada gratificación.

(2) Otro quemadero habia en San Lázaro para los sodomitas.

R

RECOGIDAS.—La casa de las Recogidas, llamadas de la Magdalena, se fundó á solicitud del Sr. D. Francisco Zaraza, alcalde de corte de la Real Sala del Crimen, para corrección y recogimiento de mugeres delincuentes, el año de 1692.

REFUGIO.—Imágen de Nuestra Señora con la advocación del Refugio, colocada en la calle de Tlapaleros frente de la calle de la Palma. Delante de donde ahora está colocada esta santa imágen, cuando aun no estaba colocada, habia un gran monton de basura. Yendo de noche á una confesion el P. Francisco Javier Lazcano, de la